

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GENERAL JAMEL CONSTRUCCIONES JAMELBF S.A.

En la ciudad de Buena Fe, siendo el primer día del mes de abril del 2019, a las diez horas en la oficina de la Compañía JAMELBF S.A., ubicada en el Cantón Buena Fe, Parroquia: SAN JACINTO DE BUENA FE Ciudadela: COOP. BUENA FE Calle: MIGUEL MENDEZ Numero: SL 02 Intersección: RODRIGO TORRES Referencia ubicación: JUNTO A LAVADORA EXPRESS se reúnen los señores accionistas de la Compañía JAMELBF S.A., contando con la asistencia de sus accionistas el señor JAIME TUMBACO JUAN NICOLAS, propietario de doscientas acciones; PARRAGA SABANDO ULPIANO HIGINIO; propietaria de cuatrocientos ochenta acciones, TINILLO PALACIOS LUIS FRANCISCO propietaria de ciento veinte acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles del valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado..

Preside la sesión el Señor PARRAGA SABANDO ULPIANO HIGINIO, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la señor JAIME TUMBACO JUAN NICOLAS, inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

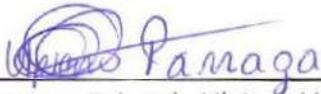
PUNTO UNICO: Aprobación de los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), y las políticas contables adoptadas, así como las notas a los estados financieros por el ejercicio del 05 de diciembre al 31 de diciembre del 2018.

Se procede a la presentación de los estados financieros por ejercicio económico año 2018 ante la junta, para su aprobación y posterior presentación ante los organismos de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas formulario 101. Los estados financieros (Completo) se han elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), los mismos son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, y revisadas cada una de sus partidas financieras en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, y Gastos, así como las explicaciones realizadas en las notas.

La Junta de Accionistas, realiza una revisión exhaustiva a los estados financieros, y después de tres horas de revisión, aprueba las cifras presentadas y decide se proceda a presentar los Estados Financieros a los organismos de control por ejercicio económico año 2018.

Se aprueba por unanimidad el único orden.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13H30 y firman para constancia el Presidente y el suscrito Secretario de la Junta que certifica.



Parraga Sabando Ulpiano Higinio
Gerente General



Jaime Tumbaco Juan Nicolás
Secretario